LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MARIA ILBIA CARDONA MARIN Cédula 25161642 (Madre), HERNANDO ARISTIZABAL CARDONA Cédula 18590854 (Padre) de ANGIE MELISSA ARISTIZABAL CARDONA Tarjeta de Identidad 1091275572, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Calle 12 No 11 51 en el Municipio de Santa Rosa de Cabal para ser notificados del contenido del Auto 00 proferido el día 15/07/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

28441241

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 13/08/2025

Desfijar el: 20/08/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LUISA FERNANDA FERNANDEZ GAVIRIA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Risaralda
Centro Zonal Santa Rosa De Cabal
Risaralda